**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**2015 – 2018**

***DICIEMBRE 2015***

**Integrantes del Honorable Cabildo**

**De Cumpas, Sonora 2015-2018**

**C. Jesús Alberto Ojeda Castellanos**

**Presidente Municipal Constitucional**

|  |  |
| --- | --- |
| Síndico Municipal | Profra. Gloria Guadalupe Amavizca Gracia |
|  Primer Regidor Propietario | **Profr.Marco Antonio Quijada Coronado** |
|  Segundo Regidor Propietario | **C. Socorro Bustamante Cárdenas** |
|  Tercer Regidor Propietario | **C. Jesús Florencio Valenzuela Cota** |
|  Cuarto Regidor Propietario | **C. Nelson González Barrios** |
|  Quinto Regidor Propietario | **C.P. Ricardo Hernández Vázquez** |
|  |  |
| Síndico Procurador Suplente | **C. Martha Yolanda Moreno Vásquez** |
|  Primer Regidor Suplente | **C. Rigoberto González Martínez** |
|  Segundo Regidor Suplente | **C. María Manuela Florencia Montaño Bustamante** |
|  Tercer Regidor Suplente | **C. Jesús Vásquez Ruiz** |
|  |  |

**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO**

Lic. Zulema Auxiliadora Carrizoza Medina

Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Ana Dolores Munguía Meza

Tesorera Municipal

Ing. Carlos Salome Altamirano Ballesteros

Contralor Municipal

Ing. David Ernesto Rivera Meza

Director de servicios públicos

Ing. José Luis Ruiz Noriega

Director de Obras Publicas

C. Rafael Gonzalo González Martínez

Encargado de Seguridad Pública

C. Isela Munguía Meza

Presidenta DIF

C. María Auxiliadora Maldonado

Directora DIF

C. Cipriano Moran Martínez

Director de OOMAPAS

Lic. Abelardo Gómez Córdova

Encargado de Protección Civil

C. Hector Martin Romero López

Director del Deporte

C. Ignacio Quintero Martínez

Director de Desarrollo Social

Contenido

[I. PRESENTACION …………………………………………………………………………………………………….………………………………........8](#_Toc440294925)

[Mensaje del Presidente Municipal de Cumpas, Sonora 9](#_Toc440294926)

[INTRODUCCION 11](#_Toc440294927)

[MISION…………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….13](#_Toc440294930)

[VISION ………………13](#_Toc440294932)

[VALORES 13](#_Toc440294933)

[II. CONTEXTO FISICO MUNICIPAL ……………………………………………………………………………………………………………….…15](#_Toc440294934)

[2.1 Localización Geográfica 16](#_Toc440294935)

[2.2 Topografía 17](#_Toc440294936)

[2.3 Clima 17](#_Toc440294937)

[2.4 Hidrografía 18](#_Toc440294938)

[2.5 Orografía 18](#_Toc440294939)

[2.6 Clasificación y Uso del Suelo 18](#_Toc440294940)

[2.7 Flora y Fauna 19](#_Toc440294941)

III. DATOS ESTADISTICOS Y DEMOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS ………………………………………………..……..20

IV. ADMINISTRACION MUNICIPAL ………………………………………………………………………………………………………………….…26

[V. EJES RECTORES……..………………………………………………………………………………………………………………………………….…28](#_Toc440294942)

[5.1POLITICA SOCIAL 29](#_Toc440294943)

[5.1.1 EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES 29](#_Toc440294944)

[5.1.1.1 Diagnóstico del Sector Salud 29](#_Toc440294945)

[5.1.1.2 Objetivo 31](#_Toc440294946)

[5.1.1.3 Estrategias 31](#_Toc440294947)

[5.1.1.4Líneas de acción 31](#_Toc440294948)

[5.1.2.1 Diagnóstico de la Educación 32](#_Toc440294949)

[5.1.2.2 Objetivos 34](#_Toc440294950)

[5.1.2.3 Estrategias 34](#_Toc440294951)

[5.1.2.4 Líneas de Acción 35](#_Toc440294952)

[5.1.3.1 Diagnóstico del Deporte y Recreación 35](#_Toc440294953)

[5.1.3.2 Objetivos 36](#_Toc440294954)

[5.1.3.3 Estrategias 36](#_Toc440294955)

[5.1.3.4 Líneas de Acción 36](#_Toc440294956)

[5.1.4.1 Diagnóstico de Arte y Cultura 37](#_Toc440294957)

[5.1.4.2 Objetivo 37](#_Toc440294958)

[5.1.4.3 Estrategias 37](#_Toc440294959)

[5.1.4.4 Líneas de acción 37](#_Toc440294960)

[5.2 POLITICA ECONOMICA 39](#_Toc440294961)

[5.2.1 EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL 39](#_Toc440294962)

[5.2.1.1 Diagnóstico de la Agricultura 39](#_Toc440294963)

[5.2.1.2 Objetivo 40](#_Toc440294964)

[5.2.1.3 Estrategias 41](#_Toc440294965)

[5.2.1.4 Líneas de Acción 41](#_Toc440294966)

[5.2.2.1 Diagnóstico de la Ganadería 41](#_Toc440294967)

[5.2.2.2 Objetivo 42](#_Toc440294968)

[5.2.2.3 Estrategias 42](#_Toc440294969)

[5.2.2.4 Líneas de Acción 42](#_Toc440294970)

[5.2.3.1 Diagnóstico de la Pesca 42](#_Toc440294971)

[5.2.3.2 Objetivo 43](#_Toc440294972)

[5.2.3.3 Estrategias 43](#_Toc440294973)

[5.2.3.4 Líneas de Acción 43](#_Toc440294974)

[5.2.4.1 Diagnóstico de la Minería 43](#_Toc440294975)

[5.2.4.2 Objetivo 45](#_Toc440294976)

[5.2.4.3 Estrategias 45](#_Toc440294977)

[5.2.4.4 Líneas de Acción 45](#_Toc440294978)

[5.2.5.1 Diagnóstico de la Industria y Comercio 45](#_Toc440294979)

[5.2.5.2 Objetivo 46](#_Toc440294980)

[5.2.5.3 Estrategias 46](#_Toc440294981)

[5.2.5.4 Líneas de Acción 46](#_Toc440294982)

[5.2.6.1 Diagnóstico del Turismo Rural 47](#_Toc440294983)

[5.2.6.2 Objetivo 47](#_Toc440294984)

[5.2.6.3 Estrategias 47](#_Toc440294985)

[5.2.6.4 Líneas de Acción 47](#_Toc440294986)

5.3 SERVICIOS PUBLICOS ………………………………………………………………………………………………………………………………….48

[5.3.1 EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS 49](#_Toc440294987)

[5.3.1.1 Diagnóstico del Agua Potable 49](#_Toc440294988)

[5.3.1.2 Objetivo 49](#_Toc440294989)

[5.3.1.3 Estrategias 50](#_Toc440294990)

[5.3.1.4 Líneas de Acción 50](#_Toc440294991)

[5.3.2.1 Diagnóstico del Drenaje y Alcantarillado 50](#_Toc440294992)

[5.3.2.2 Objetivo 50](#_Toc440294993)

[5.3.2.3 Estrategias 51](#_Toc440294994)

[5.3.2.4 Líneas de Acción 51](#_Toc440294995)

[5.3.3.1 Diagnóstico sobre la Disposición de Aguas Negras 51](#_Toc440294996)

[5.3.3.2 Objetivo 51](#_Toc440294997)

[5.3.3.3 Estrategias 52](#_Toc440294998)

[5.3.3.4 Líneas de Acción 52](#_Toc440294999)

[5.3.4.1 Diagnóstico de los Servicios Públicos por Ley 52](#_Toc440295000)

[5.3.4.2 Objetivo 55](#_Toc440295001)

5.3.4.3 Estrategias 54

[5.3.4.4 Líneas de Acción 55](#_Toc440295002)

[5.4 DESARROLLO URBANO ....................................................................................................................................56](#_Toc440295003)

[5.4.1 EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA 56](#_Toc440295004)

[5.4.1.1 Diagnóstico sobre Pavimentación 56](#_Toc440295005)

[5.4.1.2 Objetivo 56](#_Toc440295006)

[5.4.1.3 Estrategias 57](#_Toc440295007)

[5.4.1.4 Líneas de Acción 57](#_Toc440295008)

[5.4.2.1 Diagnóstico sobre Imagen Urbana 57](#_Toc440295009)

[5.4.2.2 Objetivo 58](#_Toc440295010)

[5.4.2.3 Estrategias 58](#_Toc440295011)

[5.4.2.4 Líneas de Acción 58](#_Toc440295012)

[5.4.3.1 Diagnóstico sobre Imagen Institucional 58](#_Toc440295013)

[5.4.3.2 Objetivo 59](#_Toc440295014)

[5.4.3.3 Estrategias 59](#_Toc440295015)

[5.4.3.4 Líneas de Acción 59](#_Toc440295016)

[5.5 ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ……………………………………………………………………………………..59](#_Toc440295017)

[5.5.1 EJE RECTOR V: ADMINISTRACION MUNICIPAL 59](#_Toc440295018)

[5.5.1.1 Diagnóstico de la Administración Pública 59](#_Toc440295019)

[5.5.1.2 Objetivo 59](#_Toc440295020)

[5.5.1.3 Estrategias 60](#_Toc440295021)

[5.5.1.4 Líneas de Acción 60](#_Toc440295022)

[5.5.2.1 Diagnóstico de la Tesorería Municipal 60](#_Toc440295023)

[5.5.2.2 Objetivo 61](#_Toc440295024)

[5.5.2.3 Estrategias 61](#_Toc440295025)

[5.5.2.4 Líneas de Acción 61](#_Toc440295026)

[5.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL………………………………………………………………………………………………...62](#_Toc440295027)

[5.6.1 EJE RECTOR VI: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL 62](#_Toc440295028)

[5.6.1.1 Diagnóstico de la Seguridad Pública 62](#_Toc440295029)

[5.6.1.2 Objetivo 62](#_Toc440295030)

[6.1.2 Estrategias 63](#_Toc440295031)

[6.1.3 Líneas de acción 63](#_Toc440295032)

[5.6.2.1 Diagnóstico de Protección Civil 64](#_Toc440295033)

[5.6.2.2 Objetivo 65](#_Toc440295034)

[5.6.2.4 Líneas de Acción 65](#_Toc440295035)

[5.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ………………………………………………………………………………………………………66](#_Toc440295036)

[5.7.1 EJE RECTOR VII: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 66](#_Toc440295037)

[5.7.1.1 Diagnóstico sobre las acciones y programas de DIF municipal 66](#_Toc440295038)

[VIII. OBRA PUBLICA …………………………………………………………………………………………………………………………………………..68](#_Toc440295039)

1. PRESENTACION

 Mensaje del Presidente Municipal de Cumpas, Sonora

****

A nombre de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, presento ante el Congreso del Estado y de la ciudadanía del Municipio de Cumpas, el presente Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al trienio 2015-2018.

El Plan Municipal de Desarrollo, parte de una valoración de nuestras necesidades y desafíos como municipio, para constituirse en una planificación integral de todas las acciones de gobierno a favor del ciudadano. Es el resultado de propuestas expuestas por la ciudadanía, a lo largo de la campaña electoral, llevada a cabo en la cabecera municipal y las siete comisarias, que integran el municipio de Cumpas, en base a ello se pudo desarrollar un diagnostico Municipal en el cual prevalecieron las opiniones, inquietudes y sugerencias de la población, a fin de obtener un profundo cambio que permita al municipio su desarrollo y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Para el logro de lo propuesto en este Plan Municipal de Desarrollo, se requiere del apoyo incondicional del Gobierno del Estado, dirigido por nuestra Gobernadora Constitucional, Lic. Claudia ArtemizaPavlovich Arellano, para que las Dependencias Estatales y Federales brinden el respaldo necesario para poder cumplirle a los habitantes del Municipio sin dejar de lado que debe existir una corresponsabilidad ciudadana, para en conjunto potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, anular las amenazas e inhibir las debilidades.

Este documento rector se constituye en el principal instrumento de planeación para el H. Ayuntamiento ya que está formado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción. La

Administración Municipal pretende capitalizar las oportunidades para llevar a término todas las acciones que serán base y sustento del detonador que convertirá al Municipio de Cumpas en una entidad donde prevalezca la justicia social y donde se consolide un desarrollo sustentable.

Los invito a conocer y dar seguimiento de este Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

C. Jesús Alberto Ojeda Castellanos

Presidente Municipal de Cumpas, Sonora

INTRODUCCION

La Constitución Política de nuestro País y del Estado de Sonora, así como las leyes estatales de Planeación y Orgánica Municipal, establecen la obligación de que los gobiernos municipales formulen para cada Administración el Plan Municipal de Desarrollo, que sea de cumplimiento obligatorio y que sirva de orientación para su desempeño. Por ello y cumpliendo con nuestra convicción; formulamos y presentamos al H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo de esta administración.

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta formulado de acuerdo a las necesidades y demandas de la población de Cumpas, Sonora, mismo que el H. Ayuntamiento como órgano de gobierno municipal tiene la responsabilidad de contar con una Administración Pública que responda con eficiencia a las expectativas de los ciudadanos; a todas aquellas situaciones adversas,mismas de las que se exponen posibles soluciones aplicables a la problemática que les atañen y que inhiben un desarrollo municipal,brindándoles un servicio de calidad aprovechando los recursos de los que dispone y siempre enfocándose por el bien de la sociedad. La actual Administración está encaminada a trabajar intensamente para crear las condiciones que permitan lograr una mejor calidad de vida para las familias Cumpenses, a partir de una visión más honesta y comprometida en las tareas de gobierno.

Ante un Municipio históricamente estancado, estático en su desarrollo y exportador de población económicamente activa, con un presupuesto de ingresos acotado y limitado; una estrategia que se tiene que implementar para salir del rezago y la marginación es primeramente manejar en forma racional, eficiente, equitativa y transparente los recursos; seguidamente de una intensa gestión para la búsqueda de recursos de inversión en proyectos productivos, proyectos de obra pública e infraestructura municipal; concretando acciones de concientización y participación social democrática y creando las condiciones objetivas para que los habitantes de las comunidades sean sujetos de su propio desarrollo y responsables de sus proyectos personales de vida. En este sentido, se hace necesario e imperativo el diagnóstico sectorial para determinar qué es lo más urgente y procedente para priorizarlo, teniendo en consideración que no siempre lo que plantea la ciudadanía es lo más conveniente y no siempre lo que jerarquiza el gobierno municipal es lo más correcto, necesario o adecuado. Más bien, se debe obtener una visión de largo plazo con una amplia perspectiva regional contextuada dentro de los ejes rectores del Plan de Desarrollo.

MISION

Ser un gobierno eficiente, transparente y de cambio que brinden a la ciudadanía un trato justo y de igualdad; donde las decisiones, acciones y obras sean destinadas para el beneficio y desarrollo del Municipio de Cumpas.

VISION

Lograr un municipio integral en todos los sectores, diferenciando a nuestraadministración por tener un gobierno ordenado, honesto y responsable, que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

VALORES

* **Humano**

Hacer las cosas de la mejor manera mediante el apoyo incondicional a las distintas áreas del municipio, promoviendo la cultura, el deporte y el arte.

* **Democrático**

Prestar atención a las sugerencias de la audiencia, con el fin de conocer y darles solución a las necesidades del municipio; así mismo, para una retroalimentación de cómo se están haciendo las cosas y poder ofrecer un servicio de calidad.

* **Servicio**

Adoptar una actitud permanente de colaboración hacia la ciudadanía, escuchando sus necesidades y satisfacerlas de la manera adecuada por el bienestar social.

* **Equitativo**

Promover el sentido de justicia e igualdad social, la equidad es lo justo en plenitud.

* **Honestidad**

Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

* **Generosidad**

 Apoyar a todas aquellas personas de escasos recursos de la comunidad y proveer mejoras para el bienestar de la sociedad.

* **Transparencia**

Atender y escuchar las inquietudes de la comunidad presente, actuando claro y suministrando eficientemente los recursos que obtenga la Administración.

II. CONTEXTO FISICO MUNICIPAL

2.1 Localización Geográfica

Cumpas está ubicado a 30°00´ latitud norte y 109°45´ longitud oeste de la parte Noreste del Estado de Sonora. El Municipio tiene una extensión territorial de 2,014 kilómetros cuadrados y colinda al norte con Nacozari de García, al sur con Moctezuma, al este con Villa Hidalgo y Huásabas y al oeste con los municipios de Arizpe, Banamichi, Huepac y Aconchi.



Cumpas es la cabecera del Distrito de Moctezuma, lugar donde se encuentran las principales oficinas como lo es el Juzgado Mixto de Primera Instancia, Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Defensoría de Oficio, Registro Público de la Propiedad y del Comercio entre otras.

Cumpas pertenece al Séptimo Distrito Electoral con sede en Agua Prieta, Sonora y a la región 06 de COPLADES, zona sierra alta.

2.2 Topografía

Cumpas está situado en la parte media del valle inter montañoso que forma el río Moctezuma, tiene una altitud de 747 msnm, su máxima altura topográfica la tiene en los límites de Nacozari de García. Cumpas cuenta con el pico SAN JOSE que se ubica en la cordillera oriental y que divide al valle de Huásabas, alcanzando una altitud de 2,360 msnm.

El Municipio está separado por una cordillera occidental del río Sonora, que se ubica a 2,000 msnm en el lugar conocido como LAS PALOMAS. En la cordillera mencionada la orografía es descendente hacia el valle y está conformada por cerros de mediana altitud, cajones que se convierten en bajíos, existiendo el valle agrícola conocido como VALLE DE CUMPAS, el cual está rodeado de llanuras, mesetas y lomas.

2.3 Clima

El clima de Cumpas es seco en la parte central, semiseco en las partes orientales y occidentales y templadas en las cumbres de las sierras. Cuenta con una temperatura media mensual de 45°C como máximo en los meses de Julio, Agosto y Septiembre y una temperatura mensual de 12°C en Diciembre y Enero. La temperatura media anual es de 24°C.

El período de lluvias más abundante es en los meses de Junio y Agosto pero ocasionalmente se presentan lluvias en invierno de las llamadas equipatas y heladas durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

2.4 Hidrografía

Cumpas pertenece a la cuenca del río Moctezuma con afluentes del río Yaqui, el cual nace en Nacozari de García, Sonora y vierte sus aguas en la presa Plutarco Elías Calles del Municipio de San Pedro de la Cueva.

Durante el paso del río Moctezuma recibe las aportaciones de aproximadamente veinte arroyos importantes que nacen en las sierras y desembocan en el margen derecho. Entre los arroyos más importantes están Los Álamos, La Boca, Agua Caliente, Cerro Colorado, El Ojito, Cañada del Justo, La Sauceda, San Cristóbal, Santo Domingo y Callejón de Nacozari.

2.5 Orografía

El territorio del Municipio está comprendido en la declinación del Sistema Montañoso Septentrional, en dirección a los valles de la porción central del Estado. En la zona se encuentran varias serranías, entre las que destacan la de Nacozari, en los límites con el Municipio del mismo nombre y las del Barrigón, La Madera, Agua Caliente, El Nido y La Perica.

2.6 Clasificación y Uso del Suelo

Cambrisol: Se localiza en el centro del Municipio, es un suelo joven, poco desarrollado, puede acumular algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso.

Feozem: Se localiza al este del Municipio, tiene una capa superficial obscura, suave, rica en materia orgánica y nutriente. En condiciones naturales tiene cualquier tipo de vegetación.

Regosol: Se localiza en una franja que corre de oeste a norte. Su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado a su profundidad.

2.7 Flora y Fauna

**Flora:** Al noroeste y sur del Municipio existe bosque de pino y pastizal inducido, el oeste y centro está constituido por matorral sub tropical como: Cacahuete, papelillo, copales, vara dulce, nopales, tepeguaje, hierba del indio, hierba de la flecha, torote prieto, sangengrado, vinorama, samota, ocotillo, batamote, jecota, choyas, cabeza de viejo, chirahuis, pitahaya, chicura, garambullo, chiltepín, álamo, nogal silvestre, palmeras, etc.

Al sur del Municipio se localiza una pequeña porción de vegetación del tipo mezquital como palo verde, palo fierro, huisaches, breas y álamos sobre la riveradel río Moctezuma, casi al centro del Municipio se destina una porción para agricultura de riego.

**Fauna:** En el Municipio se encuentran las siguientes especies: Sapo, tortuga de agua, tortuga de monte, camaleón salamanquesa, coyote, puma, jabalí, zorra gris, ardilla, zorrillo, aura, águila, gavilán ratonero, codorniz, güilota, conejo, liebre, correcaminos, cardenal, pichones, juancitos, cachoras, iguanas, canarios, garzas, tildillos, paloma pitallera, tortolita, venado cola blanca, gatepi, lobo, león, gato montés. Dentro de la familia de los reptiles se encuentran varias especies de víboras como la cascabel, sorda, coralillo, chirrionera, culebra de agua, etc. En la familia de los arácnidos es abundante la presencia de la viuda negra, uvaris, mata venados, tarántulas, alacranes, etc.

1. DATOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS

El municipio de Cumpas cuenta con una población total de 6,362 habitantes,con una densidad de población de 3.2 habitantes por kilómetro cuadrado. (Según conteo de población INEGI 2014). La distribución de esta población se muestra a continuación:

|  |
| --- |
| *Distribución* |
| CUMPAS | 3023 |
| BELLA ESPERANZA | 2 |
| LA COLONIA | 290 |
| LOS HOYOS | 1,109 |
| JECORI | 640 |
| KILOMETRO CINCO (ALVARO OBREGON) | 82 |
| EL VALLE | 56 |
| EL MEZQUITE | 1 |
| ALVARO OBREGON SUR | 21 |
| OJO DE AGUA | 674 |
| EL PRIETO | 1 |
| RANCHO VIEJO | 2 |
| TEONADEPA | 471 |
| LOS HOYOS (COLONIA SUR) | 20 |
| LOS VENTURA | 1 |
| PLATERIA | 2 |
| LA MILPONA | 4 |
| LA ESTANCIA | 2 |
| BUENAVISTA | 4 |
| GRANJA SANTA JUVENCIA | 2 |
| EL TAPIRO | 3 |
| MONTE DEL TORO | 4 |
| TIERRAS PRIETAS | 19 |
| URQUIDEZ (RESTAURANTE LA CARRETERA) | 2 |
| LA LABOR | 28 |
| LOS ALISOS | 1 |
| LA FLOR (KM 5) | 9 |
| AGUA CALIENTE | 2 |
| CAFÉ EL VIAJERO | 19 |
| LOS CHIRRIONES | 1 |
| LOS POCITOS | 1 |
| RANCHO DE ROQUE URIAS | 1 |
| RANCHO JESUS MANUEL URIAS | 3 |
| RANCHO DE AMADO | 1 |
| RANCHO NUEVO | 3 |
| RANCHO VICTOR GRIJALVA | 1 |
| EL SAUCITO  | 1 |
| LA LADRILLERA | 2 |
| TOTAL | **6362** |

En la actualidad existen 1843 viviendas distribuidas en los 6362 habitantes en todo el territorio municipal, de las cuales están ocupadas 1400, mientras que 258 están deshabitadas y 185 son temporales.

Las principales comisarias del municipio de Cumpas son: Los Hoyos, Ojo de Agua, Jecori y Teonadepa. Las delegaciones son: Bella Esperanza, Álvaro Obregón, Kilometro Cinco, El Valle y La Colonia.

Se estima que la población económicamente activa del Municipio es de 2875 habitantes de los cuales 2662 tienen ocupación. De las personas ocupadas 740 se dedican al sector primario, 815 al sector secundario, 1073 al sector terciario, 34 no especifican actividad y el resto de los habitantes son económicamente inactivas.

De acuerdo a los censos y estadísticas disponibles, el comportamiento poblacional ha presentado los siguientes datos:

|  |
| --- |
| POBLACION TOTAL |
| *AÑO* | ***HABITANTES*** |
| 1990 | 6932 |
| 1995 | 6639 |
| 2000 | 6202 |
| 2005 | 5776 |
| ACTUALIDAD | 6362 |

La actividad agrícola se lleva a cabo en aproximadamente 3,359 hectáreas de riego y en 2,333 hectáreas de temporal. Se cuenta con una infraestructura compuesta por una presa y alrededor de 65 pozos activos. La actividad agrícola se enfoca a la producción de granos básicos como el maíz, frijol que sirven de apoyo al autoconsumo y forrajes que complementan a la actividad ganadera. La infraestructura hidroagrícola, comprende la presa el Tápiro la cual tiene una capacidad de almacenamiento de 18 millones de metros cúbicos además de la presencia de 18 kilómetros de canales revestidos y alrededor de 60 pozos con tomas directas sobre el río Moctezuma.

La actividad ganadera cuenta con una superficie aproximada de 196,673 hectáreas de agostadero con una población de alrededor de 28,865 cabezas de ganado bovino las cuales corresponden a la actividad de 425 productores. Su principal objetivo es la producción de becerros al destete para su exportación a los Estados Unidos., el coeficiente de agostadero recomendado para el Municipio de Cumpas es de 20 hectáreas por unidad animal, sin embargo, el índice de agostadero actual es de 8.39 hectáreas por unidad animal.

El comercio en el Municipio de Cumpas está destinado a abastecer la demanda de productos para la población. El Municipio cuenta con 56 establecimientos que venden productos básicos. De la cantidad de establecimientos, 48 son de la iniciativa privada y 8 son del sector oficial operados por DICONSA.

En el ramo industrial, Cumpas cuenta con un complejo industrial dedicado a la transformación de sulfuros de molibdeno a óxidos técnicos de molibdeno. Esta empresa cuya razón social es Molymex se ha posicionado en un lugar preponderante contándose entre las 100 empresas exportadoras más importantes del país. El municipio de Cumpas cuenta también con una empresa de ensambles electrónicos destinados a la industria militar y aeronáutica de los Estados Unidos.

En el renglón de vías de comunicación, la principal vía terrestre que es la carretera federal número 17, entronca con la autopista federal número 15 que corre de Hermosillo a Nogales. La distancia de Cumpas a la ciudad de Agua Prieta es de 170 kilómetros. Cumpas está intercomunicado por la carretera federal número 17 que atraviesa al Municipio. Cumpas cuenta con telégrafos, televisión vía cable, servicio telefónico, servicio de internet y oficina de correos. Para el servicio aéreo se cuenta con una aeropista pavimentada, la cual fue originalmente construida por Mexicana de Cobre cuando se desarrolló el complejo minero metalúrgico La Caridad localizado en Nacozari de García. Esta aeropista que puede aceptar aeronaves de tamaño mediano, se encuentra actualmente en condiciones de operación pero su infraestructura adolece de falta de mantenimiento y conservación.

En el sector educativo, hoy en día existen centros de educación en los niveles de Educación inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundarias, Cecyte y Educación abierta para los adultos. Dentro de la educación, existe el compromiso con la juventud por lo que se pretende gestionar becas para los alumnos más sobresalientes y de escasos recursos, con el fin de que terminen sus estudios profesionales.

Dentro del sector salud, el servicio que se presta en el Municipio de Cumpas es de primer nivel, por lo que es necesario recurrir a los centros hospitalarios que se localizan en Nacozari de García y Moctezuma para recibir atención más especializada. Como se ha mencionado, el aspecto de la salud en el Municipio requiere de una atención especial y decidida de parte de las instancias de Gobierno tanto Estatal como Federal, ya que en la actualidad este sector está muy deprimido. Existe la ausencia de infraestructura material y humana que optimicen este sector el cual es prioritario. Hoy en día, en Cumpas existe un centro de salud que depende directamente de la Secretaría de Salud del Estado, de una unidad médica familiar del IMSS y un módulo de atención médica dependiente de ISSTESON.

En la actualidad, el Municipio de Cumpas tiene una cobertura del 96.5% en lo que corresponde al suministro de agua potable mediante tomas domiciliarias. Es importante mencionar que la eficiencia en el bombeo y distribución presenta serios problemas relacionados directamente con los equipamientos para el bombeo y almacenamiento. Es ya necesaria una acción directa para mejorar los equipos de todos los pozos ya que estos presentan serias deficiencias por los años que tienen operando.

En lo que corresponde al drenaje y alcantarillado, se tiene una cobertura del 51.5%. En este renglón se deben establecer los programas de apoyo Estatales y Federales para llevar este servicio a la mayor parte de la población que en estos momentos no lo tienen.

En el ramo de la electrificación, se estima una cobertura del 97.0%. En la actualidad se está reforzando la prestación del servicio de alumbrado público de tal forma de asegurar este servicio en un 97 ó 98% de la totalidad del Municipio. Este es un programa que se está aplicando hoy en día apoyado en el aporte a través del programa de Infraestructura Social Municipal dentro del renglón de Urbanización Municipal.

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal debe respaldarse en la transparente y honesta administración de todos aquellos recursos económicos derivados de las participaciones provenientes de programas Estatales y Federales como también por otros ingresos que corresponden al propio Municipio. Misma que es la principal de toda la actividad necesaria para proveer los distintos recursos que contribuyan al desarrollo y a la sobrevivencia digna de los Ciudadanos del Municipio, para un manejo óptimo de los recursos es necesaria la aplicación de normas y procedimientos, donde cuya transparencia puede ser verificada y fiscalizada por órganos externos que harán constar el manejo y correcta aplicación del recurso financiero que administra el H. Ayuntamiento.

Para cumplir con lo anterior, se propone mejorar y optimizar sustancialmente la operación municipal con personas aprobadas con valores como la responsabilidad, honestidad y solidaridad, para poder desarrollar eficientemente el cargo que este a su mando, así como también se realizará una reestructuración administrativa para la optimización del recurso humano y recursos materiales donde el principal objetivo es y será poder lograr mejores resultados en beneficio de los ciudadanos que conforman el Municipio de Cumpas, Sonora.

En determinación para la Administración Municipal es de relevada importancia la capacidad que debe tener el Presidente Municipal quien en su calidad de alcalde es el ejecutor de las determinaciones del H. Ayuntamiento, como de las gestiones necesarias ante las entidades de gobierno para obtener recursos económicos que serán destinados para llevar a cabo las acciones que garantizarán el bienestar de la comunidad; llevar a cabo obras de infraestructura que permitan modernizar al municipio, asegurar la correcta prestación de los servicios municipales incluyendo en esto la preservación del medio ambiente, la eficiencia de la seguridad pública y la de servicios como la salud, educación y que todo esto se refleje en las Comisarías y Delegaciones que forman parte de este entorno municipal.

1. EJES RECTORES
	1. POLITICA SOCIAL

5.1.1 EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES

5.1.1.1Diagnóstico del Sector Salud

La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de la población, su significado e implementación deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad así como también el acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano.

Para está Administración, es de suma importancia que los habitantes cuenten con un servicio médico digno, en el cual los habitantes puedan atender las necesidades prioritarias de salud, donde hasta la fecha el Sector Salud del Municipio de Cumpas, presenta un deterioro e ineficiencia considerables; cabe mencionar que este sector no ha sido atendido, y para la administración actual es uno de los principales retos para poder lograr su mejora en beneficio de la sociedad.

En la actualidad el Sector Salud requiere de atención especial e inmediata para proveerlo de personal médico, enfermeras y auxiliares, pues en el presente año se han suministrado 5,100 dosis de vacunación, pero también es necesaria una rehabilitación en la infraestructura como lo es una sala de operaciones, una sala de terapia intensiva, Rayos X, sala de expulsión (Ginecología y Obstetricia), sala pediátrica, sala de cunas y otras facilidades. La falta de disponibilidad de estos servicios hace que los habitantes del Municipio tengan la necesidad de viajar como mínimo 50 kilómetros al norte hasta la población de Nacozari de García o 25 kilómetros al sur, a la población de Moctezuma donde existe el Hospital Básico, para poder recibir una atención médica adecuada. Históricamente, habitantes del Municipio de Cumpas, han perdido la vida en estos trayectos al no ser atendidos con la prontitud que se requiere. En la actualidad no es posible imaginar que un Municipio con siete comisarias no cuente con una atención digna e inmediata y en donde se carece de estos servicios. Se da el caso muy frecuente de que no existan médicos de guardia ni enfermeras que puedan brindar atención inmediata a altas horas de la noche o los fines de semana obligando a que los habitantes del Municipio busquen atención médica en los Municipios vecinos con los riesgos que esto implica. Lo anterior representa en la actualidad una incongruencia muy notable ya que las diferentes instancias de los Gobiernos Estatal y Federal mantienen mensajes televisivos, radiofónicos y de comunicación directa y personalizada en donde se da una importancia fundamental a la salud en todos los ámbitos siendo una realidad muy diferente para el caso de este Municipio el cual presenta con cruda realidad esta deficiencia.

El Municipio de Cumpas cuenta con un Centro de Salud que depende directamente de la Secretaria de Salud del Estado. Generalmente los pacientes son atendidos por médicos pasantes, existiendo nulos servicios principalmente en casos de emergencia graves, partos y atenciones permanentes sobre todo los fines de semana y los días festivos. Los médicos pasantes y enfermeras que están prestando su servicio son sostenidos en forma particular mediante donaciones económicas de los ciudadanos y un apoyo mensual por parte de este H. Ayuntamiento.

Se cuenta con una Unidad Médica Familiar (IMSS) que presta sus servicios con un esquema similar al Centro de Salud, debido a que los derechohabientes normalmente son transferidos al hospital ubicado en la población de Nacozari de García, para ser atendidos por médicos especialistas, exámenes de laboratorios, Rayos X, Electrocardiogramas y otras necesidades que no se pueden atender en Cumpas. Actualmente contamos con un módulo de ISSSTESON, que de igual manera sus derechohabientes tienen que ser trasladados a otros sitios para una atención más especializada.

Una de las fortalezas del sistema de salud municipal, es el modelo preventivo que el Centro de Salud de Cumpasimpulsa con la ayuda de los Comités de Salud de las Comunidades, en donde se llevan a cabo campañas de vacunación contra enfermedades como sarampión, tétanos, difteria, poliomielitis, influenza, tuberculosis. Asimismo se brindan pláticas a los grupos más vulnerables de las Comunidades, en donde los programas, objetivos y metas se cumplen satisfactoriamente.

Con lo ya analizado llegamos a la conclusión de que el Sector Salud tiene debilidades estructurales de orden presupuestal,las cuales se pueden solucionar con el apoyo de los diferentes sectores de gobierno.

5.1.1.2Objetivo

Gestionar e intervenir en la búsqueda de satisfactores que permitan la solución a la problemática que presenta hasta hoy y enfrenta el sector salud, para un adecuado servicio al Municipio de Cumpas, Sonora

5.1.1.3Estrategias

* Presentar a las instituciones correspondientes de salud, la problemática que presenta el municipio por un servicio digno y oportuno de salud, que permitan brindar un servicio de calidad. .
* Solicitar el apoyo al gobierno del estado.
	+ - 1. Líneas de acción
* Apoyar al Centro de Salud en programas que fortalezcan la salud y bienestar de la comunidad, en la semana de la salud, vacunación, pláticas de alimentación saludable.
* Solicitar a la Secretaria de Salud médicos capacitados para atenciónmédica.
* Promover jornadas médicas de especialidades en todo el municipio.
* Fomentar masivamente el deporte en los niños, jóvenes, adultos y adultos de edad avanzada.
* Fomentar masivamente la adopción de prácticas saludables de alimentación.
* Apoyar incondicionalmente a los comités de salud de las comisarías y delegaciones del municipio.

5.1.2.1Diagnóstico de la Educación

El sistema educativo municipal cuenta con 21 centros de educación en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundarias y Preparatoria, atendiendo a 1,418 alumnos además se cuenta con Educación abierta para los adultos.Es importante establecer programas para poder dotar con tecnología de punta los centros escolares, de tal forma de poder brindar una educación más eficiente. En la actualidad, se deberán incorporar programas de salvamento aplicables a determinados centros educativos que requieren en forma urgente remodelaciones, adecuaciones y reparaciones que permitan ofrecerles a los alumnos ambientes sanos y estructurados para su educación.

En el Municipio de Cumpas, la educación se ha convertido en una prioridad que hay que atender. La habilitación de las escuelas con sus respectivos espacios para el deporte, la recreación y la cultura es un compromiso vigente que se tiene con la niñez y juventud de Cumpas por lo que las acciones en beneficio de ellos y sus escuelas debe convertirse en una acción permanente que debe desarrollarse. En lo general, la infraestructura educativa requiere de atenciones que le permita superar las carencias y dificultades que se presentan cotidianamente. Es necesaria la implantación de acciones encaminadas a solventar deficiencias y faltantes para lograr tener una infraestructura saneada que esté a la par de las exigencias actuales que presenta la educación.

El subsistema preescolar, en relación a la infraestructura educativa, presenta planteles con buen nivel de conservación. El kínder localizado en la cabecera municipal ha venido presentando incrementos en su población infantil lo cual hace necesario se dote de más aulas y locales adicionales para poder atender esta demanda.

El subsistema de educación básica municipal ha venido incursionando dentro de los programas de escuelas de calidad existiendo en la actualidad tres planteles certificados. Estos centros de educación podrán tener la prerrogativa de que puedan ser apoyados en forma integral para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el rubro de mejoramiento de los planteles educativos, merecen una especial atención los edificios escolares de las comunidades de La Colonia, Teonadepa, Los Hoyos y Ojo de Agua los cuales requieren de ciertas remodelaciones para lograr superar las carencias que en la actualidad presentan.

En el nivel de educación secundaria, existen tres escuelas que están dentro del programa de calidad. . En este nivel secundario se atiende a una población estudiantil que sobrepasa los 300 alumnos.

Entre los principales aspectos que son necesario atender dentro del mejoramiento de los edificios escolares, se encuentra la impermeabilización de techos, mantenimiento constante a los servicios sanitarios, pinturas, mantenimiento a los sistemas de distribución eléctrica, acondicionamientos eléctricos para las operaciones de computadoras y equipos de aire acondicionado, mantenimiento a las canchas deportivas, mantenimiento a los sistemas de alumbrado, así como la construcción de tejado en las canchas, que permitan a los estudiantes poder realizar actividades al aire libre en tiempos de calor y en días lluviosos.

.

En el nivel medio superior, el plantel CECYTE EMSAD, en la actualidad sostiene 144alumnos y tiene una planta de 9 docentes establecidos mediante concurso de exámenes de oposición. Esta planta de docentes está siendo continuamente capacitada para mejorar su misión formadora de estudiantes con un buen nivel académico. Esta institución académica, con presupuesto oficial, está constituyéndose en una unidad promotora de su propio desarrollo, pero también se ve limitada en lo que a espacios se refiere, por lo que el beneficio de la construcción de nuevas instalaciones y espacios son incalculables, ya que la población estudiantil del municipio tendría acceso a mejorar y ampliar sus conocimientos en las áreas de ciencias naturales y exactas, ya que podrían contar con laboratorios de química, biología y laboratorios de idiomas que sin duda aumentara el rendimiento académico de los alumnos.

En el renglón de asistencia educativa ha sido muy beneficiosa la impartición de desayunos escolares que el DIF Municipal les proporciona a los niños del Municipio de Cumpas. Es voluntad e interés de la Administración Municipal continuar y mejorar esta atención sobre todo a los niños más necesitados.

El H. Ayuntamiento apoya permanentemente con transporte escolar a los alumnos de CECYTE y preescolar para el traslado de los alumnos a dichos planteles educativos.

La Biblioteca Pública “REFUGIO O. DE MONTAÑO” localizada en la cabecera municipal apoya al sector educativo atendiendo un promedio de 26,452 usuarios en todo un año. Presta una valiosa ayuda para la realización de las tareas escolares, lectura de libros y prestando adicionalmente servicios a través de la red federal ENCARTA mediante el uso de computadoras y una impresora multipropósitos. En este rubro de acceso a servicios bibliotecarios estos tendrán un incremento importante con la puesta en marcha de la biblioteca en la comunidad de Los Hoyos, donde se verán beneficiados los estudiantes y familias que tendrán acceso a los servicios que ésta preste.

Con el afán de cada vez apoyar más la educación y sobre todo el apoyo a los que menos tienen, nos hemos dado a la tarea de implementar en el municipio apoyados con el gobierno estatal y federal los programas de Centro Comunitario de Aprendizaje y Espacio poder Joven, quienes brindan a la población estudiantil apoyos con el uso de internet y computadoras e impresiones a bajo costo.

5.1.2.2 Objetivos

Dentro de los objetivos de la educación, cobra relevada importancia el apoyar y coadyuvar en la solución de la problemática que enfrentan las instituciones educativas, para lograr un adecuado desempeño de sus funciones encaminadas a la búsqueda de la calidad educativa de los educandos del Municipio de Cumpas.

5.1.2.3 Estrategias

Poner en conocimiento de la Secretaría de Educación y Cultura, los problemas que presentan las comunidades del Municipio de Cumpas en el aspecto educativo; privilegiando acciones coordinadas entre los tres niveles de Gobierno y las Sociedades de padres de familia para encontrar y aplicar las soluciones más adecuadas a esas necesidades, todo bajo esquemas de corresponsabilidad ciudadana.

5.1.2.4 Líneas de Acción

* Apoyar a las escuelas priorizando sus necesidades de infraestructura educativa.
* Gestionar la construcción de un nuevo plantel educativo media superior, que brinde a los estudiantes conocimientos técnicos.
* Apoyar a los educandos con el transporte escolar intermunicipal y con el transporte a la Universidad de la Sierra.
* Establecer un programa de becas para los estudiantes de nivel medio y superior que demuestren su capacidad educativa.
* Coadyuvar para obtener el ingreso de las escuelas faltantes del Municipio al Programa de Escuelas de Calidad.
* Impulsar en el Municipio de Cumpas las actividades deportivas y culturales de tal forma de que la niñez y juventud del Municipio desarrollen sus capacidades y se alejen de vicios y malas costumbres que aquejan actualmente a estos sectores.
* Impartir talleres de Biblioteca Activa.

5.1.3.1 Diagnóstico del Deporte y Recreación

La actual Administración Municipal, bajo la premisa de que la recreación y el deporte son complementos esenciales para el desarrollo integral del individuo, formando su carácter y alejándolo de los malos usos y costumbres, asumió el compromiso de apoyar en la gestión de los recursos destinados a la construcción y conservación de las áreas recreativas y deportivas.

La práctica del deporte en el Municipio de Cumpas se da principalmente en las escuelas existiendo más de 500 deportistas escolares en las diversas ramas del deporte como son el Beisbol, Futbol, Voleibol, Basquetbol, Atletismo, etc. Las escuelas del Municipio de Cumpas han destacado en todas estas disciplinas de tal manera que se han obtenido campeonatos con representativos de Beisbol juvenil, Voleibol juvenil, Futbol femenil y varonil en las categorías infantil y juvenil así como jóvenes que han destacado en Atletismo y, que algunos de ellos, han ingresado al Centro Estatal de Alto Rendimiento auspiciado por el CODESON.

Fuera del ámbito escolar no se cuenta con espacios deportivos exclusivos para que los niños y jóvenes desarrollen sus habilidades y desplieguen sus potencialidades. De la misma forma, no existen áreas deportivas suficientes y confortables para que los adultos realicen ejercicios y caminatas. Tampoco existen espacios públicos de descanso para que las familias se reúnan a disfrutar del entorno. Hace falta impulsar con suficiencia el potencial que existe en los jóvenes deportistas que han sobresalido y destacado en alguna disciplina deportiva.

5.1.3.2Objetivos

Mejorar la salud y obtener el pleno desarrollo de los valores y prospectos de la población del Municipio de Cumpas, promoviendo y favoreciendo las actividades deportivas y de esparcimiento en niños, jóvenes y adultos.

5.1.3.3 Estrategias

Fomentar el deporte en todas las edades, promoviendo y disponiendo de espacios adecuados, cursos de formación y capacitación deportiva y programas especializados que motiven a la población a realizar actividades deportivas.

5.1.3.4Líneas de Acción

* La creación del consejo municipal del deporte integrado por un órgano rector que estará conformado por el presidente municipal como presidente ejecutivo, la Secretaria municipal como secretaria ejecutiva y el Director del Instituto del deporte quedando como secretario técnico, asimismo integrar al sector educativo, iniciativa privada y diferentes promotores deportivos en cada comunidad.
* En los trabajos de pista y campo organizar torneos en las diferentes disciplinas deportivas involucrando a la mayoría posible de los jóvenes en nuestro municipio.
* Dar mantenimiento permanente y reconstruir los espacios deportivos con que cuenta el Municipio.
* Programar y promover el evento anual de caminata de primavera.
* Apoyar al encargado del Deporte para mejorar su desempeño.
* Dotar con material deportivo a los niños y jóvenes deportistas del Municipio.
* Involucrar a las personas de la tercera edad en un programa especial de acondicionamiento físico.

5.1.4.1Diagnóstico de Arte y Cultura

La situación actual del Municipio de Cumpas en lo referente a Arte y Cultura es crítica ya que no se le ha brindado la debida atención. Se implementará e impulsará el arte y la cultura, sumándonos a la iniciativa de los promotores culturales de distintas zonas de nuestro estado, enriqueciendo así a nuestro Municipio y de tal manera rescatar costumbres y tradiciones que permanecen en el olvido. Para ello es necesario contar con una “Casa de la cultura” en donde se imparta distintos talleres a niños y jóvenes para que estos puedan trabajar y al mismo tiempo enriquecerse de nuevos conocimientos, siendo estos talleres un distractor positivo para alejarlos de los vicios. Así mismo los visitantes podrán apreciar y disfrutar de la diversidad cultural que se establecerá en la “Casa de la cultura”

5.1.4.2 Objetivo

Fomentar en nuestro Municipio el interés por conservar costumbres y tradiciones con el fin de inmiscuirlos en el arte y cultura.

5.1.4.3Estrategias

* Promover mediante cursos y talleres las diversas disciplinas de arte y cultura motivando de dicha manera a nuestra población.
* Implementar talleres en coordinación con el Instituto Sonorense de la Cultura.

5.1.4.4 Líneas de acción

* Promover espacios y actividades culturales.
* Gestionar apoyos para fortalecer este rubro en cada una de las distintas expresiones artísticas.
* Fomentar y promover mediante cursos y talleres las diversas disciplinas de arte y cultura motivando de dicha manera a nuestra población.
* Pedir el apoyo al Instituto Sonorense de la Cultura, Gobierno Estatal y Municipal, para la creación de un centro cultural “Casa de la Cultura”.
* Promover en la comunidad escolar el gusto por el arte y su expresión en público
* Establecer eventos culturales en las comisarías en conjunto con otras instituciones Municipales donde recuperaremos material necesario para llevar a cabo dichas actividades.
* Rescatar tradiciones, costumbres y cultura de la comunidad fomentando en nuestros jóvenes el gusto por el arte y la cultura de manera paulatina.

5.2 POLITICA ECONOMICA

5.2.1 EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL

5.2.1.1Diagnóstico de la Agricultura

El Municipio de Cumpas posee un valle agrícola que actualmente cuenta con un poco más de 5,000 hectáreas de las cuales aproximadamente 3,000 son de riego y poco más de 2,000 son de temporal. De la superficie total que se dedica a las actividades agropecuarias, tiene en forma muy aproximada 3,200 hectáreas de tierras ejidales y alrededor de 1,800 hectáreas que son de pequeños propietarios mismas que son explotadas por alrededor de 1,238 agricultores quienes se dedican a cultivar sus tierras de riego y temporal.

Los agricultores de Cumpas siembran el 58% de sus tierras bajo los sistemas de riego de donde obtienen diversas cosechas, con mayor porcentaje de cultivos forrajeros que de cultivos destinados a la alimentación básica. Los cultivos típicos son: alfalfa, cebada, raygrass, avena, feterita, maíz, poco trigo y en menor escala ajo, frijol, cebolla, chile verde, papas y eventualmente tomatillo.

Cumpas pertenece al Distrito Rural 143 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación.

El sistema de riego agrícola de Cumpas está conformado por unidades de riego las cuales administran el recurso agua para los ciclos de cultivos Primavera-Verano, Otoño-Invierno, iniciando de Norte a Sur del Municipio.

Las unidades de riego son:

* Unidad de Riego Bella Esperanza: Constituida por 160 hectáreas con dos pozos con capacidad para 8.0 pulgadas. Durante los últimos años no se ha sembrado ni el 5% debido a la carencia en infraestructura de aprovechamientos hidráulicos.
* Unidad de Riego Álvaro Obregón y Kilómetro Cinco: Constituida por aproximadamente 877 hectáreas incluyendo 500 hectáreas de Faustino Flores y 110 hectáreas de La Milpona. El abastecimiento del agua para riego proviene de la presa “EL TÁPIRO” y de 10 pozos de 6 a 8.0 pulgadas de diámetro de tubería de descarga. En esta área se cultiva primordialmente forraje como cebada, alfalfa, sorgo, avena, feterita, etc. y en menor proporción maíz, frijol y chile verde.
* Unidad de Riego Los Hoyos: Con aproximadamente 800 hectáreas, riega con agua de la presa El Tápiro en adición a 18 pozos. En esta unidad se cultivan principalmente alfalfa, cebada, feterita, avena, y en escasa proporción verduras y granos básicos.

La actividad agrícola de estas últimas dos unidades de riego se ve favorecida con la presa El Tápiro la cual cuenta con una capacidad de 18 millones de metros cúbicos. Esta presa riega aproximadamente 1,300 hectáreas por gravedad ayudando así a los poblados del Kilómetro Cinco, Álvaro Obregón y Los Hoyos.

En Cumpas y Ojo de Agua, las unidades de riego son: El Arco, El Valle, El Bacazal, Santa Rosa, Jutachis I, El Carricito, El Garambullal y La Garruña todo con aproximadamente 500 hectáreas y 20 pozos de riego agrícola de 6 y 8.0 pulgadas.

En la parte sur del valle, la agricultura se realiza por gravedad mediante jagüeyes y tomas de río. Con estos métodos se riegan aproximadamente 220 hectáreas siendo trabajadas por los habitantes de las Comisarías de Jécori, de la Delegación de La Colonia y agricultores de Cumpas.

La actividad agrícola de Cumpas se encuentra mecanizada casi en su totalidad pues es raro ver trabajos hechos en forma manual y con tracción animal. Para realizar la actividad agrícola se apoyan con tractores, rastras, arados, rastrillos, empacadoras, cortadoras, escrepas, vertederos, borderos, picadores de forraje, niveladoras, cosechadoras, trascabos y fertilizadoras.

5.2.1.2 Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de los asientos y unidades de producción establecidos en el Municipio de Cumpas, dentro de un marco sustentable cuidando los recursos naturales, suelo, agua y cubierta vegetal, en un contexto de autonomía y responsabilidad.

5.2.1.3Estrategias

Apoyar y proveer los programas de apoyo Federales y Estatales para el Municipio de Cumpas, para favorecer las actividades agropecuarias.

5.2.1.4 Líneas de Acción

* Construcción de canales revestidos con concreto hidráulico.
* Apoyar con el empareje y nivelación de tierras de riego y de temporal.
* Coadyuvar con la adquisición de semillas mejoradas para elevar los rendimientos agrícolas.
* Conservación de los caminos de las unidades de producción agropecuaria.

5.2.2.1Diagnóstico de la Ganadería

La actividad ganadera se lleva a cabo en 196,892 hectáreas de agostadero de las cuales el 33% son hectáreas con carácter ejidal y el 67% son de pequeños propietarios. Los Cumpenses crían principalmente ganado vacuno y en mínima proporción en equinos, caprina y ovina.

Actualmente el terreno de agostadero presenta una degradación paulatina en su suelo y cubierta vegetal. Este terreno está conformado por pastizal medio, matorral amacollado, arbosufrutecente y gran variedad de arbustos propicios para la alimentación del ganado.

El programa PROGAN implementado por SAGARPA mediante la Alianza para el Campo, ha venido a mitigar la sobreexplotación del agostadero ejidal y privado. En unión al establecimiento de praderas de zacate Buffel, constituyen una buena intención para avanzar hacia la restitución del recurso suelo y vegetación, toda vez que serán necesarias medidas y controles más efectivos para que se dé el importante proceso de sustentabilidad en el campo.

Combinando arbustos para ramoneo, pasto nativo, con el inducido, forrajes y granos agrícolas, los ganaderos dan alimentación a sus hatos ganaderos construyendo represos y aprovechando el recurso agua y administrando el agostadero en forma más eficiente.

Las razas que predominan son Brangus, Charolais y ganado criollo. Este ganado se encuentra fincado en 160 ranchos ganaderos de los cuales algunos cuentan con corrales de manejo, báscula, represos, abrevaderos. La Asociación Ganadera Local de Cumpas actualmente está participando muy activamente gestionando la adquisición de toros de registro para el mejoramiento genético.

5.2.2.2 Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de los asientos y unidades de producción establecidos en el Municipio de Cumpas, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales, suelo-agua-cubierta vegetal, en un contexto de autonomía, rentabilidad y responsabilidad.

5.2.2.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de más programas Federales y Estatales de carácter ganadero.

5.2.2.4 Líneas de Acción

* Solicitar la continuidad y permanencia del PROGAN.
* Construcción de represos y establecimiento de praderas.
* Apoyar los proyectos productivos ganaderos.
* Apoyar el mejoramiento genético de los hatos.
* Promover el manejo higiénico de los productos y derivados ganaderos.
* Programas de capacitación para el manejo eficiente de los agostaderos.
* Establecimiento en Cumpas de un rastro tipo TIF.
* Promover la producción de carne selecta con cortes especiales y clasificados.

5.2.3.1Diagnóstico de la Pesca

La actividad pesquera es mínima en el Municipio, pues se da ocasionalmente en algunos represos de predios particulares y para fines de autoconsumo. En la presa El Tápiro, se practica la pesca semi deportiva, pues falta promoción, del bagre, lobina y tilapia productos que eventualmente se comercializan en la vecina población de Nacozari de García.

Aunque existe un laboratorio para la producción de Alevines de tilapia en la localidad de Térapa, Municipio de Moctezuma, operado por investigadores de la Universidad de la Sierra, con conocimientos suficientes para establecer granjas productoras o para difundir la especie, todavía se requiere de bastante promoción, difusión y conocimiento sobre el arraigo de la tilapia en el Municipio, con miras a la constitución de negocios o bien para la difusión turística para los amantes de la pesca deportiva en agua dulce.

Habitantes aldeaños a la presa El Tápiro, pertenecientes a la Delegación Álvaro Obregón y también habitantes de la Comisaría de Jécori, han manifestado su interés en que se impulse la acuacultura ya que pudiera redituar beneficios económicos y también aumentaría la dieta básica de los habitantes del Municipio.

5.2.3.2 Objetivo

En coordinación con la Universidad de la Sierra, promover y difundir los logros que en materia de acuacultura se han obtenido y difundir las bondades que se lograrían al instalar granjas acuícolas en el Municipio de Cumpas.

5.2.3.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de programas Federales y Estatales de carácter acuícola para el Municipio de Cumpas.

5.2.3.4 Líneas de Acción

* Apoyos para desarrollar proyectos productivos incluyendo la difusión y consolidación de la pesca deportiva en la presa El Tápiro.
* Promover talleres de difusión y conocimientos sobre la actividad acuícola dando especial énfasis a los beneficios de tipo económico.

5.2.4.1 Diagnóstico de la Minería

La vocación minera de la región donde está establecido el Municipio de Cumpas, con los yacimientos mineros de San Juan, San Nicolás, Cobre Rico, La Verde y Cumobabi, productoras años atrás de oro, plata, cobre y molibdeno, es evidente. Constatan la vocación minera de nuestro Distrito, los beneficios que antaño se lograron y que dieron lugar a la creación y operación de empresas de corte internacional dentro de nuestro Municipio.

El grupo FRISCO trabajó el tajo San Judas por conducto de su filial CUMOBABI, S.A. de C.V. hasta que en el año 1991 dio por terminadas sus operaciones al dejar de extraer cobre y molibdeno, motivo que también ocasionó la suspensión de labores de su otra filial, Molymex al quedar interrumpida la operación de su horno de tostación. Fue hasta el año 1994, cuando la empresa Chilena Molibdenos y Metales adquirieron el 100% de las acciones procediendo a modernizar la planta. En el año 1995 se reiniciaron las operaciones del horno de tostación ya modernizado, operando hasta la fecha con altos estándares de calidad que le han dado a Molymex, S.A. de C.V. prestigio internacional al brindar productos del molibdeno de altísima calidad, lo cual ha originado que la ahora empresa, haya obtenido las más altas certificaciones ISO y haya sido reconocida por el Gobierno Federal como una empresa limpia e impulsora de la conservación del medio ambiente así como también se certificó como Empresa Socialmente Responsable.

La empresa Molymex, comprometida socialmente con su entorno y con las comunidades del Municipio de Cumpas, da empleo directo a poco más de 120 personas, generando más de 200 empleos indirectos adicionales. Esta empresa, mediante un proceso físico-metalúrgico convierte el concentrado de bisulfuro de molibdeno, mediante un proceso de tostación, en trióxido de molibdeno, producto que se exporta literalmente al 100%. En la actualidad, y de acuerdo a la última ampliación de la planta, se podrán procesar alrededor de 25,000,000 de libras anuales.

Por el lado de los recursos no metálicos, nuestra región cuenta con amplio potencial. En este renglón se propone establecer un convenio con el Departamento de Geología de la UNISON para realizar un inventario de los recursos con interés económico como lo son el yeso, cal, sílica, piedra laja, etc. con el fin de detectar áreas de interés que cristalicen en uno o dos proyectos, dada la demanda asegurada de estos productos.

Es necesario tener presente que varias empresas mineras han estado prospectando y explorando los antiguos enclaves mineros de la región La Verde. A la fecha han realizado varias campañas de barrenación con objeto de cuantificar las reservas con potencial de extracción y proceso, esto dentro de la producción de cobre y molibdeno.

5.2.4.2 Objetivo

Incentivar, promover y facilitar el establecimiento de actividades minero metalúrgico en el Municipio de Cumpas.

5.2.4.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de los programas Federales y Estatales de carácter minero y los programas de financiamiento que puedan alentar el asentamiento de empresas mineras en el Municipio de Cumpas.

5.2.4.4 Líneas de Acción

* Establecer un convenio con la UNISON para inventariar los recursos mineros no metálicos, con interés económico, que existen dentro del Municipio de Cumpas.
* Conjuntar esfuerzos con los tres niveles de gobierno para que resurja la minería.
* Necesidad de coordinarse con Fomento Minero y con Promoción Económica del Gobierno del Estado para promover y facilitar la mediana minería, en virtud del potencial minero del Municipio de Cumpas.
* Investigar, de ser posible, con las empresas mineras que han participado en las etapas de investigación, exploración y barrenación de los lugares con interés minero, cuáles han sido los resultados obtenidos de tal forma de establecer estrategias y políticas de promoción minera, a la vez para conocer las limitaciones que existen.

5.2.5.1Diagnóstico de la Industria y Comercio

La industria del Municipio de Cumpas está representada por dos empresas: La primera que corresponde a la planta procesadora de molibdeno, denominada MOLYMEX, S.A. de C.V., empresa de corte internacional cuya matriz se encuentra localizada en Chile y la segunda, una empresa maquiladora de arneses eléctricos y electrónicos cuyo principal mercado son los Estados Unidos donde emplean sus productos en la rama militar y aeroespacial. Esta maquiladora tiene como razón social Maquiladora Fernández, S.A. de C.V.

Además de las empresas mencionadas, en Cumpas existen 3 tortillerías, una panadería, tres talleres electromecánicos, un distribuidor de llantas, accesorios y refacciones mecánicas y taller de servicio automotriz, dos gasolineras, tres talleres de torno y soldadura, dos mueblerías, una constructora y tres ferreterías. Normalmente estas negociaciones en donde también se incluyen pequeñas tiendas de ropa y regalos, mantienen un perfil de bajos recursos, situación que obliga principalmente a los jóvenes, a emigrar a los Estados Unidos a buscar mejores oportunidades de empleo.

A pesar de las inconveniencias de tipo económico y la problemática que esto representa, gracias a la presencia de Molymex, empresa con una dinámica muy especial la cual la mantiene a la vanguardia y en continuo crecimiento, y dada la importancia de la derrama económica que su presencia origina, se refleja una mejoría en la infraestructura comercial, una mayor oferta de satisfactores y una mejoría en la calidad de los servicios. Con este positivo avance, provocado principalmente por la empresa mencionada, se avizora un crecimiento del sector.

5.2.5.2 Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de las unidades de producción establecidas en el Municipio de Cumpas, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales, suelo-agua-cubierta vegetal, en un contexto de autonomía y responsabilidad.

5.2.5.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de programas Federales y Estatales que incentiven la actividad industrial y comercial.

5.2.5.4 Líneas de Acción

* Con las ayudas gubernamentales existentes, otorgar las facilidades y disposiciones necesarias para que los particulares emprendan nuevos negocios en el Municipio de Cumpas.
* Apoyar y darle seguridad jurídica a la permanencia de las empresas establecidas en el Municipio de Cumpas para que continúe la derrama económica que estas generan.

5.2.6.1Diagnóstico del Turismo Rural

El Municipio de Cumpas es un lugar no explotado cabalmente en lo que al turismo se refiere. Cumpas cuenta con varios elementos con potencial de atracción turística como lo es el espacio recreativo Las Peñitas, el área de Jamaica, la localidad de Jécori, el área de Agua Caliente, Las Clavelinas en la localidad de Teonadepa, Los Grabados en la localidad de La Colonia y los múltiples ranchos con potencial cinegético así como la presa El Tápiro. La afluencia de turistas y visitantes se constata año con año en las festividades del mes de Diciembre, Semana Santa y en el período vacacional de verano. En la actualidad hace falta, contar con un comité de turismo municipal que promocione los lugares de interés y recreación con que cuenta el Municipio de Cumpas.

5.2.6.2 Objetivo

Promover al Municipio de Cumpas para la atracción de inversiones que fomenten el turismo y sobre todo, para crearla infraestructura necesaria para sostener este campo. Es necesario considerar a la infraestructura y a los talleres de formación de cultura turística, como variables necesarias para detonar esta actividad generadora de empleos y de derrama económica.

5.2.6.3 Estrategias

Invitar a inversionistas locales y foráneos para que establezcan negocios con productos de demanda turística insatisfecha en la región. Utilizar programas Federales y Estatales para el establecimiento y funcionamiento de proyectos turísticos productivos.

5.2.6.4 Líneas de Acción

* Construir infraestructura turística rural en Las Peñitas y Jamaica.
* Conformar el Comité de Turismo Municipal.
* Definición de sitios de interés turístico en las diferentes localidades que integran el Municipio de Cumpas.
* Fomentar la cultura turística en el Municipio, capacitando a los prestadores de servicios de la región.
* Promover el deporte de la cacería en los ranchos cinegéticos de la región. Esta es una actividad que tiene impacto inclusive a nivel internacional.
* Promover la pesca deportiva en la presa El Tápiro sobre todo en época de lluvias cuando los niveles de la presa son altos.
* Solicitar a las autoridades correspondientes elevar a Pueblos Mágicos, las comisarias de Jecori y Los Hoyos; ya que así se atraería más turismo, y por ende detonar una gran derrama económica en este sector.

5.3 SERVICIOS PUBLICOS

5.3.1 EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS

5.3.1.1 Diagnóstico del Agua Potable

El suministro de agua potable en el Municipio de Cumpas es administrado por la empresa Paramunicipal Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS). El Municipio cuenta con 2,656 tomas domiciliarias representando una cobertura del 98%. El agua suministrada es adecuada para el consumo humano ya que es agua clorada. En la periferia de prácticamente todas las comunidades, es necesaria la ampliación de la red de agua potable ya que existen usuarios que se conectan con mangueras de grandes extensiones a la tubería madre de la red de agua, propiciando con esto la producción de fugas.

En la actualidad, el organismo operador tiene serios problemas al no alcanzar su punto de equilibrio económico lo cual ha propiciado que tenga que recurrir a financiamientos del H. Ayuntamiento para poder operar. Este organismo no tiene la capacidad económica para sostener la capacidad operativa de los pozos en producción lo cual ha provocado un alto nivel de endeudamiento. Lo que ingresa por la prestación de los servicios apenas alcanza para cubrir la nómina del personal y para pagar los servicios de energía eléctrica de CFE. Es necesario considerar que del padrón de usuarios, el 45% se considera como moroso lo cual provoca una difícil recuperación económica.

5.3.1.2 Objetivo

Asegurar que el abastecimiento de agua potable se proporcione en cantidad, presión, calidad, permanencia continua de servicio de 24 horas, precios razonables para el Municipio, donde OOMAPAS opere en punto de equilibrio.

5.3.1.3 Estrategias

* Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales, por medio de sus programas, recursos necesarios para resolver las más apremiantes necesidades del Organismo Operador y sus usuarios.
* Sistematizar los procesos administrativos y operativos de la paramunicipal.

5.3.1.4 Líneas de Acción

* Realizar estudios de factibilidad técnica para instalar y poner a operar las pilas para almacenamiento y distribución del agua sobre todo en la cabecera Municipal, Ojo de Agua, Los Hoyos y Km. 5.
* Solucionar los problemas de suministro de agua en los lugares más altos, sobre todo en la zona norte de la cabecera Municipal, para beneficiar al Barrio de La Pedregosa, La Loma, Nuevo Sonora, Col. Ejidal y Casa de Retiro.
* Solucionar los problemas de abatimiento que presenta el pozo, equipo y caseta del Kilómetro Cinco.
* Buscar las alternativas oficiales que permitan el reequipamiento de los pozos, principalmente de los ya existentes en la cabecera Municipal.
* Regular el uso del agua potable en los corrales de engorda de ganado y en general en diversas actividades agropecuarias, comerciales e Industriales por medio de la Micromedicion.
* Difundir la responsabilidad que tienen los usuarios de cubrir adecuadamente sus adeudos por el servicio prestado.
* Adoptar medidas legales para sancionar el incumplimiento de pago del suministro y el mal uso del mismo.
* Realizar programas de concientización del buen uso del servicio.
* Gestionar ante CFE y otras instancias de gobierno la disminución de las tarifas eléctricas reconociendo al Municipio de Cumpas como zona cara.

5.3.2.1 Diagnóstico del Drenaje y Alcantarillado

La cobertura total a nivel Municipal, en drenaje y alcantarillado, es del 62% distribuido de la siguiente manera:

La cabecera municipal tiene una cobertura del 85%. El 15% faltante corresponde a asentamientos humanos que han surgido recientemente sobre todo en el sector sur y tramos de calles localizadas en el casco urbano de Cumpas. Es necesario considerar y ponerle especial atención al hecho de que en la cabecera municipal, del drenaje instalado, el 49% está ya colapsado ya que está construido con tuberías de cemento con más de 40 años de antigüedad.

La localidad de Teonadepa, tiene una cobertura del 75%. La Comisaría de Ojo de Agua presenta una cobertura del 70%, la Comisaría de Los Hoyos tiene una cobertura del 67%,ladelegación de La Colonia presenta una cobertura de 100%más sin embargo la fosa séptica construida está muy cerca del poblado y muy reducida ya que originalmente se iba a construir una laguna de oxidación, ante esta situación los habitantes han presentado inconformidades.Las Delegaciones y Comisarías que tienen 0% de cobertura son: El Valle, Kilómetro Cinco y Álvaro Obregón. En la inversión que se tenía aprobado para la Localidad de Jecori de $ 8, 000,000.00 con recursos de CONAGUA el drenaje y laguna de oxidación fueron construidos mas no concluidos e informan que hay un recurso de $2, 000,000.00 para su terminación, cabe señalar que no está en su funcionamiento por que la atarjea en el arroyo fue colapsada por la crecientes del mismo.

5.3.2.2 Objetivo

Ampliar la cobertura del drenaje y alcantarillado en el Municipio de Cumpas sobre todo en aquellos sectores que más lo requieren en las zonas con alto índice de marginación.

5.3.2.3 Estrategias

Buscar y aplicar los programas establecidos por CONAGUA, Infraestructura Social Municipal (FISMUN) y PIBES.

5.3.2.4 Líneas de Acción

* Establecer los programas necesarios para buscar la mayor cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado, esto a nivel Municipal.
* Buscar las alternativas de financiamiento o de incorporación a los programas de CONAGUA para instalar el drenaje y laguna de oxidación en la Delegación de La Colonia, ya que cuenta con un proyecto ejecutivo hasta este momento no validado por CONAGUA.
* Reacondicionar el drenaje colapsado de la cabecera municipal apoyándose en los programas de CONAGUA.
* Gestionar programas a nivel Estatal y Federal para realización de drenaje en las localidades del Valle, el Km. Cinco y la Colonia ÁlvaroObregón en caseríodisperso.

5.3.3.1 Diagnóstico sobre la Disposición de Aguas Negras

La laguna de oxidación de la cabecera municipal y de la Comisaría de Teonadepa, han estado sujetas a requerimientos de orden sanitario por parte de la Secretaría de Salud, debido a que la primera ya llegó a su capacidad de operación y está derramando las demasías aguas abajo del río Moctezuma presentando el riesgo de ruptura del bordo si se llegara a presentar un evento extraordinario de precipitación o tormenta. En la segunda, por rupturas del bordo de contención, se han vertido caudales directamente al arroyo La Boca.

5.3.3.2 Objetivo

Asegurar que el Municipio de Cumpas cuente con lagunas receptoras y de oxidación de aguas negras que verdaderamente cumplan con su función de oxidar y que sean ambientalmente sustentables.

5.3.3.3 Estrategias

En el marco del programa de Municipios Saludables, se deberá enfatizar sobre la importancia de la salud municipal y la resolución respectiva de las lagunas de oxidación.

5.3.3.4 Líneas de Acción

* En este segmento, se determina que las lagunas de oxidación que se encuentran en uso en el ámbito municipal sean rehabilitadas poniendo atención en sus bordos, desensolvar sus vasos, reconstruir sus vías de descarga y revestir con concreto hidráulico sus canales de descarga.
* Llevar una bitácora de seguimiento relacionada con la operación de cada laguna a fin de contar con un registro donde se pueda prevenir algún problema de contaminación.
* La laguna de oxidación de la cabecera municipal presenta la disyuntiva de rehabilitación completa o de ampliación, pero esto se decidirá previa recomendación de los técnicos de CONAGUA.

5.3.4.1 Diagnóstico de los Servicios Públicos por Ley

En el departamento de servicios públicos municipales, los servicios que actualmente estamos realizando en el municipio son recolección de basura, con una cobertura del 90%, también prestamos el servicio de alumbrado público en todo el municipio con un alcance del 97%, tenemos el servicio de raspado de calles caminos y callejones, con una cobertura del 50%.

 Realizamos el servicio de limpieza de calles en la cabecera municipal y las comunidades, limpieza de callejones de acceso a las diferentes comunidades como son Los Hoyos, Jecori, Teonadepa, Ojo de Agua, Kilometro Cinco, Colonia Álvaro Obregón, El Valle, La Colonia de Cumpas, paseo Las Peñitas, también realizamos el mantenimiento de caminos vecinales en todo el municipio.

Dentro de los servicios públicos municipales también prestamos el servicio de rastro público donde se realiza el sacrificio de vacas para consumo humano.

Dentro del municipio contamos con cuatro depósitos utilizados para el confinamiento de residuos uno está localizado en la comunidad de Los Hoyos, otro en Teonadepa, en la comunidad de Jecori esta otro, y en la cabecera municipal el de mayor uso, el cual presta el servicio a la comunidad de Ojo de Agua, La Colonia y La cabecera Municipal Cumpas, este confinamiento ubicado en la cabecera municipal es también aprovechado por la iniciativa privada (MOLYMEX, MEFASA, SUPER MARKET, INGENIERIA Y SEVICIOS, GRUPO CONSTRUCTOR DE LA SIERRA Y LOS DIFERENTES COMECIOS DE LA LOCALIDAD), razón por la cual la operación del confinamiento es mucho mayor que los otros tres.

Contamos con 15 edificios considerados dentro del departamento de parques y jardines, contamos con cerca de tres kilómetros de camellones en varias calles y accesos del municipio, la participación del departamento de servicios en estos es, su mantenimiento, conservación y funcionamiento adecuado.

Por otro lado también contamos con instalaciones deportivas como estadios de béisbol, estadio de futbol, óvalos de atletismo, canchas para volibol, básquetbol, en estos lugares la presencia del departamento de servicios públicos es muy importante ya que se utilizan en todo el año en apoyo a escuelas, instituciones deportivas y ligas regionales en donde participan usuarios de varios municipios activamente en varias disciplinas

Dentro del municipio de Cumpas contamos con aproximadamente 20 escuelas y a través del departamento de servicios públicos, realizamos actividades de trasporte de estudiantes, actividades de limpieza, reparaciones eléctricas menores y mantenimiento de edificios, entre otros.

También contamos con más de 16 iglesias de diferentes credos, a estas instituciones se les presta los servicios de trasporte de feligreses, recolección de basura, retiro de escombros limpieza de áreas de su propiedad y acarreo de materiales para construcción.

En el municipio tenemos la presencia de varias instituciones de salud donde prestamos el servicio de limpieza y servicio de plomería, electricidad y mantenimiento menor. También se apoya con trasporte tanto al personal como a derechohabientes en las diferentes jornadas o cursos que realizan.

El municipio de Cumpas es un municipio que cuenta con siete ejidos, que tienen sus necesidades particulares cada uno la mayoría de los ejidos se dedican a la agricultura y ganadería hay unos que tienen terrenos propios para la extracción de materiales pétreos, tienen lugares turísticos paseos campestres etc. Y la función del departamento es mantener y conservar los accesos limpieza de áreas de esparcimiento, conservación de la infraestructura y sobre todo la conservación del entorno ecológico.

En el municipio contamos con seis cementerios que prestan servicio a todas las comunidades, estando ubicados de la siguiente manera: uno en el ejido Álvaro Obregón y se le da servicio a la comunidad del Kilometro Cinco, otro en la comunidad de los Hoyos, otro en la comunidad de Ojo de Agua donde se da servicio a la comunidad de El Valle, otro en la comunidad de Jecori, otro en la comunidad de Teonadepa, otro en la comunidad de Cumpas donde también se da servicio a la comunidad de La Colonia.

Dentro de las dependencias municipales que apoyamos, están la del Instituto Municipal del Deporte, DIF Municipal, departamento de Seguridad Publica, comisariados ejidales y Comisarías y Delegaciones de del Municipio y departamento de Obras Públicas.

5.3.4.2 Objetivo

Ofrecer servicios públicos de calidad y humanistas, mediante la ejecución de acciones gubernamentales orientadas a un desarrollo personal familiar y social ordenado, con planeación inteligente, sustentabilidad, certeza jurídica, cuidado del medio ambiente, unidad ciudadana

**5.3.4.3 Estrategias**

* Promover en Cumpas, un desarrollo urbano y rural ordenado humanista y con visión de futuro.
* Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la imagen de nuestro municipio.
* Brindar a todos los habitantes servicios públicos de calidad.
* Fortalecer el desarrollo familiar y comunitario.
* Respaldar los servicios de salud, educativos y otros, que presta el gobierno federal y estatal y municipal.
* Establecer un correcto formato para calcular un presupuesto apegado a la normatividad municipal.
* Generar mantener y conservar espacios para el desarrollo de la cultura el deporte y la recreación familiar.
* Promover buenas prácticas en la prestación de servicios.
* Educar en el uso de la infraestructura municipal.
* Impulsar un modelo de trabajo por parte de los servidores públicos profesional, eficiente, humanista y honesto.

5.3.4.4 Líneas de Acción

* Establecer un sistema de indicadores para evaluar los resultados obtenidos por el personal.
* Generar reglamentos para el correcto funcionamiento de los diferentes inmuebles propiedad del municipio, y generar una cultura de la legalidad, incluyendo a diferentes usuarios y empresas de la localidad.
* Establecer capacitación a los empleados en materia de honestidad, responsabilidades y obligaciones con apego absoluto a la normatividad municipal.
* Implementar sistemas de control para el equipo de trabajo del departamento.
* Implementar sistemas de mantenimiento para los diferentes equipos mecánicos del departamento.
* Realizar un listado y reglamento de prestadores de servicios externos capacitados para apoyo al departamento.
* Establecer reglamentos internos para las diferentes áreas dentro del departamento.
* Realizar la bitácora diaria de las diferentes áreas y equipos del departamento de servicios públicos.
* Atender las diversas instituciones de evaluación y auditorías que se presenten.
* Realizar un inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del departamento y actualizarlo periódicamente.

5.4 DESARROLLO URBANO

5.4.1 EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA

5.4.1.1 Diagnóstico sobre Pavimentación

En Cumpas que es la Cabecera Municipal, se establece la mayor parte de la pavimentación en calles y avenidas, gran parte es de concreto hidráulico y la menor porción es de mezcla asfáltica, bajo estas condiciones se encuentra la población de Cumpas, cumpliendo así con un 70% de pavimentación. En las Comisarias y Delegaciones es de aproximadamente el 7%.

En el Municipio de Cumpas existe una gran cantidad de calles de terracería que necesitan pavimento, ya que la población se encuentra con una gran índice de polvo en el ambiente debido a esta necesidad, por otro lado se ocupa el mantenimiento de las mismas causado por las lluvias, tráfico vehicular y en general por el uso que se le dan a estas rutas, todo esto hace necesario planear las obras de pavimentación mismas que vendrán a favorecer la comunicación municipal, la economía del Ayuntamiento al minimizar las acciones de mantenimiento, mayor seguridad al flujo vehicular, menor contaminación y una mejor imagen urbana.

5.4.1.2 Objetivo

Concluir con la pavimentación faltante en la cabecera Municipal e incrementar el porcentaje de pavimentación en las Comisarias y Delegaciones.

5.4.1.3 Estrategias

Gestionar apoyos necesarios para llevar a cabo pavimentación de las principales calles, avenidas y rutas de acceso que favorecen la comunicación intermunicipal.

5.4.1.4 Líneas de Acción

* Mantenimiento a las calles pavimentadas con mezcla asfáltica mediante los riegos de sello.
* Mantenimiento a las calles pavimentadas con concreto hidráulico para la eliminación de baches.
* Pavimentación de la Blvd. Bicentenario a cruce de callejón la colonia.
* Pavimentación de la Avenida Juárez de la calle 13 hasta entrada de la colonia
* Pavimentacion con concreto hidraulico de la calle de acceso de la comisaria de Ojo de Agua del vado grande a la plaza principal.
* Pavimentacion con concreto hidraulico de Calle 12 final poniente.
* Pavimentación de varias calles dell Municipio asi como de las comisarias y delegaciones.

5.4.2.1 Diagnóstico sobre Imagen Urbana

La población en general, en una de sus demandas a este Municipio es la de contar con una imagen de mayor valor escénico a las entradas norte y sur, remodelándolas y embelleciéndolas con obra civil y arquitectónica en conjunto armónico con elementos de forestación y alumbrado.

5.4.2.2 Objetivo

Concretar el mejoramiento de la imagen de las localidades, en sus vialidades, edificios públicos, entradas a las poblaciones, instalaciones deportivas, parques y jardines para poder ofrecer mejores espacios de uso y esparcimiento para los habitantes y visitantes y obtener, una imagen citadina agradable.

5.4.2.3 Estrategias

Gestionar apoyos oficiales para poder realizar las obras necesarias para obtener un remozamiento de la imagen municipal.

5.4.2.4 Líneas de Acción

* Rehabilitar los parques y plazas públicas del Municipio.
* Gestionar la donación de plantas ante el vivero.
* Mejorar el exterior de los edificios públicos e iglesias.
* Continuar el alumbrado público del costado de la Carretera Federal 17 hasta las inmediaciones de la entrada de la planta de Molymex.
* Establecer una campaña de reforestación a nivel municipal.

5.4.3.1 Diagnóstico sobre Imagen Institucional

Los edificios públicos del Municipio de Cumpas están representados por el Centro de Usos Múltiples, Edificio Municipal, Salón Ejidal de la cabecera municipal, Biblioteca Pública, Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe ubicada en la población de Cumpas y las instalaciones del DIF municipal. Todas estas instalaciones requieren y merecen de un cuidado especial sometiéndolas a remodelaciones, rehabilitaciones y mantenimientos que permitan por un lado hacer frente a las necesidades de la población y por otro, que ofrezcan una vista agradable a propios y extraños.

5.4.3.2 Objetivo

Rehabilitar, remodelar y ampliar los bienes muebles del municipio con el propósito de adecuarlos a las necesidades actuales y futuras de la población y para hacerlos más dignos, eficientes y funcionales.

5.4.3.3 Estrategias

Gestionar y obtener apoyos oficiales para realizar las obras y aplicar las acciones de remozamiento de la imagen institucional.

5.4.3.4 Líneas de Acción

* Establecer programas de rescate de los edificios que requieren de rehabilitación para obtener una adecuada imagen institucional.

5.5 ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.5.1 EJE RECTOR V: ADMINISTRACION MUNICIPAL

5.5.1.1Diagnóstico de la Administración Pública

El Gobierno Municipal deberá de orientar su administración por los senderos de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, siendo prioritario la calidad en el servicio. Se procurará en brindar un servicio con amplio sentido social a la ciudadanía. Se enfatizará en la captación de los impuestos prediales, de la recuperación por los servicios de agua potable y alcantarillado y de las diversas recaudaciones de orden tributario, plasmadas en la ley y en el presupuesto de ingresos.

5.5.1.2 Objetivo

Las actividades de las dependencias que integran la administración municipal, deberán ceñirse en estricto apego al presupuesto de egresos, mismo que deberá ser ejercido con absoluta responsabilidad y autoridad, en el marco de la normatividad, indicadores de desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

5.5.1.3 Estrategias

En materia reglamentaria, en base a las oportunidades históricas de apertura democrática, participación social y corresponsabilidad ciudadana, ahora presentes en nuestro ambiente social, se deberán de actualizar las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento del ayuntamiento, de la administración municipal y del buen gobierno los cuales son: Reglamento Interno del Ayuntamiento, Reglamento de la Administración Municipal y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Eficientar la función de Obra Pública, desde su concepción, aprobación, integración de expedientes, ejecución y control, de tal manera que esta sea realizada en tiempo y forma y con estricto apego a la normatividad presupuestaria y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

5.5.1.4 Líneas de Acción

* Implementar el programa “Ayuntamiento contigo en tu comisaria o seccional”
* Establecer que las dependencias administrativas como la Presidencia, Secretaría, Tesorería, se rijan por el código de mejora continua, eficacia y eficiencia.
* Establecer que las dependencias operativas como lo son Obras y Servicios Públicos, OOMAPAS como órgano paramunicipal, se comprometan con el establecimiento del manual operativo y de procedimientos.

5.5.2.1 Diagnóstico de la Tesorería Municipal

Las finanzas públicas municipales, comprenden los ingresos propios que son captados por la Hacienda Municipal y los ingresos provenientes de las participaciones Federales y Estatales. Estos dos rubros conforman el total de ingresos que recibe el Ayuntamiento para sufragar los gastos administrativos y operativos de la Administración Municipal.

Los ingresos propios del Ayuntamiento son obtenidos por el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y en lo presupuestado representan el 20% de los ingresos totales y en lo real captado representan el 12% existiendo un déficit del 8% en la captación de recursos propios siendo esto atribuible fundamentalmente al renglón de los impuestos toda vez que en los aprovechamientos, el monto de ingreso se ve incrementado substancialmente por las donaciones.

En el renglón de las participaciones Federales y Estatales, el presupuesto anda en el orden del 80% de los ingresos totales y del 88% que corresponde al 58.5% del Fondo General de Participaciones, al 8.5% que corresponde al Fondo de Fomento Municipal, al 11.5% que corresponde al Fondo de Fortalecimiento Municipal, al 8% que corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al 1.5% que corresponde a otros conceptos. Lo anterior es lo real que concurre al Municipio.

En términos reales, tenemos una Hacienda Municipal muy subsidiada y dependiente, con un sistema de captación de impuestos deficitario.

Consultando datos históricos se ha determinado que el rezago del impuesto predial es del orden del 40% dentro del padrón de contribuyentes y el padrón de contribuyentes es el 80% de los propietarios de predios regularizados.

5.5.2.2 Objetivo

Incrementar la captación de los ingresos propios, instrumentando procedimientos que incidan favorablemente en el fortalecimiento de la Hacienda Municipal y realizar un manejo del gasto público en donde prevalezca la racionalidad, austeridad y eficiencia.

5.5.2.3 Estrategias

Solicitar asesoría a CEDEMUN para que proporcione orientación y capacitación sobre prácticas exitosas relacionadas con la administración municipal, enfocándose en el control presupuestal.

5.5.2.4 Líneas de Acción

* Instrumentar una campaña intensiva para incrementar el ingreso del impuesto predial.
* Agilizar ante las autoridades ejidales el proceso de cesión de los terrenos no regularizados para incrementar la base sujeta a pago del impuesto predial. Realizar un análisis catastral exhaustivo a nivel municipal.
* Responsabilizar a las dependencias administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de sujetarse al presupuesto de egresos.
* Controlar el gasto diario con informes semanales versus ingresos reales del mes anterior.
* Dar seguimiento al gasto operativo.
* Definición, por parte de Contraloría Municipal, de los controles para el seguimiento del gasto de los recursos públicos.

5.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

5.6.1 EJE RECTOR VI: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

5.6.1.1Diagnóstico de la Seguridad Pública

Siendo la seguridad pública un renglón de relevada importancia, dentro del Municipio de Cumpas se requiere de un cuerpo policiaco profesionalizado capaz de brindarle a la ciudadanía un alto nivel de confianza. Dentro de este renglón es necesario implementar las medidas que se requieran para eliminar y/o evitar la corrupción, la intolerancia, la negligencia y la apatía en el desempeño de sus funciones. En esta actividad, es necesario mejorar la infraestructura propia de la policía municipal dotándola de los implementos y avituallamientos necesarios para lograr el óptimo desempeño de sus funciones así como de programas de capacitación especializada que mejore su nivel de conocimientos para un mejor desempeño de su responsabilidad.

Actualmente se tiene un mapa inteligente de la incidencia de delitos por sector y comunidad, teniéndose especial atención en la Comisaría de Los Hoyos donde la incidencia de delitos graves es alta. En el resto de las comunidades, el perfil delictivo de los infractores lo podemos tipificar como de delincuencia menor, vandalismo, robos pequeños, faltas administrativas, accidentes automovilísticos, daños patrimoniales, problemas con la tenencia de la tierra e incumplimiento de obligaciones matrimoniales.

Existen problemas de índole Federal como el narco menudeo, con repercusión palpable en el deterioro del tejido social por la alta incidencia de la drogadicción que jóvenes y adultos están mostrando en nuestra sociedad y que los predispone a cometer actos delictivos. La policía municipal, no cuenta con la preparación, capacitación ni está facultada por Ministerio de Ley a incursionar en esta esfera de competencia. Participa únicamente en operativos y en coordinación y bajo la iniciativa del Ministerio Público adscrito a esta jurisdicción.

5.6.1.2 Objetivo

Aumentar la seguridad pública de la población a través del impulso de una cultura de prevención de los delitos y la protección civil.

5.6.1.3 Estrategias

Promover un cuerpo policiaco preparado, eficiente y a la vanguardia en tecnología con el fin de mejorar la seguridad pública.

5.6.1.4 Líneas de acción

* Implementar el programa DARE en las instituciones educativas especialmente en las escuelas primarias.
* Impartir el programa “MOCHILA SEGURA” en las instituciones educativas.
* Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, tanto en
* conocimiento y aplicación de la ley como en desarrollo físico, buscando losapoyos de la iniciativa privada e instituciones educativas.
* Modernizar con equipo tecnológico de vanguardia al cuerpo policiaco quepermita optimizar el servicio que presta la policía Municipal.
* Actualizar los procesos administrativos de manera que sean eficientes.
* Continuar con el programa de apoyo y reconocimiento, que incentive y estimulela carrera policial.
* Fortalecer la coordinación interinstitucional y el respeto a los derechos ciudadanos.
* Crear mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias delAyuntamiento para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos dejurisdicción municipal y el respeto a los derechos humanos.
* Fortalecer la coordinación entre las policías estatal y federal para combatireficientemente la delincuencia de otros niveles de competencia.
* Reducir los índices de delincuencia.
* Establecer la base de sistemas de información geográfica que permita identificarclara y oportunamente las zonas conflictivas para dirigir los esfuerzos.
* Implementar operativos de vigilancia y combate para disminuir los accidentes detránsito.
* Implementar un programa de prevención del delito y conductas antisociales,orientado a mejorar la convivencia ciudadana en el ámbito familiar, la escuela ylos espacios de convivencia.
* Crecer en número de policías que permitan mejorar la vigilancia y la atenciónoportuna.
* Promover el rescate de espacios públicos que faciliten la interrelación de lacomunidad y ayuden a desarrollar el sentido de pertenencia.
* Preparar a personal con equipo.
* Mejorar y Rehabilitar infraestructura.

5.6.2.1 Diagnóstico de Protección Civil

En el Municipio de Cumpas por su situación geográfica estamos propensos a sufrir los embates de la naturaleza, esto se debe a lo referente a las inundaciones ya que la Cabecera Municipal así como las 7 comisarías con las que se cuenta, en temporada de lluvias la mayoría de ellas quedan incomunicadas por el crecimiento y avenidas de arroyos que rodean estas poblaciones así mismo se dan otras situaciones de emergencias como frio extremo, ya que se han presentado temperaturas de -17° C, llevando efectos colaterales a dañar, cultivos, maquinarias, casas habitación y así mismo un alto incremento en las enfermedades respiratorias principalmente en los niños y personas de la tercera edad .

Debido al establecimiento de empresas internacionales como lo son Molymex S. A. de C. V. y Manufacturas Fernández S..A. de C.V. nos hemos dado a la tarea de capacitar constantemente al personal de la Cruz Roja, Seguridad Pública y Protección Civil en el manejo de sustancias peligrosas e incendios. Esto ha llevado a un gran movimiento vial en la carretera que cruza nuestro municipio de grandes pipas, cisternas transportando materiales peligrosos, obligando a todos los cuerpos de seguridad a estar alerta para cualquier incidente que se pueda presentar.

5.6.2.2 Objetivo

Prevenir, proteger y auxiliar a la población ante la presencia de riesgos y contingencias dentro del territorio municipal.

5.6.2.3 Estrategias

Orientar a la población en caso de emergencias en alguna contigencia de desastres naturales u otro fenomeno, en el cual tengan conocimiento de como actuar ante alguna situacion.

5.6.2.4 Líneas de Acción

* Constituir el consejo Municipal de Protección Civil.
* Elaborar el Plan de Contingencia.
* Establecer un calendario de simulacros para coordinación de dependencias con la participación de organismos empresariales e instituciones sociales instaladas en el municipio.
* Formación de brigadistas comunitarios en las comisarías.

5.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.7.1 EJE RECTOR VII: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.7.1.1Diagnóstico sobre las acciones y programas de DIF municipal

El sistema DIF Municipal (Desarrollo integral de la familia) del Municipio de Cumpas, realizo un recorrido por las diferentes comisarias, observando las principales necesidades que afectan el desarrollo de nuestras familias, entre las cuales las principales son la falta de empleos, personas con discapacidades adultos-niños, madres solteras, adultos mayores solos, y personas con familias numerosas.

**5.7.1.2 Objetivo**

Realizar equipos de trabajo con el voluntariado para llevar a cabo actividades en beneficio de las personas de escasos recursos de la comunidad, asi mismo realizar actividades para apoyar a las familias de la población en las distintas necesidaades que presenta la poblacion.

**5.7.1.3 Estrategias**

Se requiere realizar un trabajo en conjunto con el H. Ayuntamiento y Voluntariado para realizar actividades y poder ayudar a las personas de escasos recursos, además gestionar a nivel estatal apoyos con despensas, becas para niños de escasos recursos y familias numerosas, Activar el comedor comunitario para poder apoyar a las personas con discapacidad, adultos mayores que viven solos y personas que requieran de apoyo alimentario.

**5.7.1.4 Lineas de Accion**

* Realizar apoyos con Psicólogo a niños o familias que lo necesiten.
* Realizar Gestiones para activar un taller de costura para las madres solteras de la comunidad que quieran trabajar.
* Gestionar con el Gobierno del Estado, Pies de Casa, Ampliaciones y Piso firme para las personas que no cuentan con una vivienda digna o que aún no han terminado su casa y que sean de escasos recursos.
* Gestionar Becas para los niños de escasos recursos o familias numerosas.
* Seguir con otorgando el apoyo de despensas mensuales a las personas de escasos recursos y personas con discapacidad, y seguir solicitando más apoyo para más personas.
* Apoyos con consultas por parte del Psicólogo y pláticas a los adolescentes y escuelas primarias donde se solicite por parte de los Directores o maestros.
* Conferencias para Adultos mayores, voluntariado, personas en general.
* Realización de pláticas de INAPAM con adultos mayores mensualmente en las instalaciones de DIF.
* Realización de pláticas a mujeres para prevención de cáncer cérvico uterino o de mama por parte de Sector Salud, además platicas a mujeres embarazadas, a los adolescentes pláticas sobre sexualidad y cuidados para prevención de embarazos.
* Visitas domiciliarias a diferentes familias de las comisarias con las que cuenta el municipio de Cumpas, para estar haciendo sondeos a las personas de escasos recursos y que requieran los apoyos por parte de DIF.
* Realización de apoyos a las personas que desean adoptar a un niño, apoyo con tramites de actas de nacimiento, cartas de recomendación.
* Solicitar pañales para personas con discapacidad ya que hay familias que lo necesitan, además solicitar apoyo de bastones para personas que tienen dificultades para caminar.
* Brindar en UBR apoyos con terapias a las personas que así lo requieran, además gestionar más equipo, materiales tales como parafina y tens. Siempre pendientes de que estos estén en buen estado y brinden un buen servicio a la comunidad.
1. OBRA PUBLICA